

	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		12	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
13	09	2024	Sala de juntas – Robledo	08:03 a. m.	10:39 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none">1. Verificación del Quorum2. Posesión del representante del sector productivo3. Lectura y aprobación del orden del día4. Aprobación del Acta No. 11 de 20245. Informe rectoral (Proyectos estratégicos: Nueva oferta académica ITM- Plan de Desarrollo Académico)6. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2025 (Agregado de Funcionamiento)7. Aprobación del proyecto de "por medio del cual se autoriza al rector a suscribir contratos o convenios con instituciones o gobiernos extranjeros o con instituciones internacionales"8. Propositiones y varios					

DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 09:47 pm del 06 de septiembre del año en curso:

"Medellín, septiembre 06 de 2024
Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano
– ITM

Me permito citar a sesión Ordinaria para el viernes 13 de septiembre de 2024 de 08:00 a. m. a 10:00 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Posesión del representante del sector productivo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta No. 11 de 2024
5. Informe rectoral (Proyectos estratégicos: Nueva oferta académica ITM- Plan de Desarrollo Académico)
6. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2024 (Agregado de Funcionamiento)
7. Aprobación de un año sabático de un docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
8. Aprobación del proyecto de "por medio del cual se autoriza al rector a contratos o convenios con instituciones o gobiernos extranjeros o con instituciones internacionales"
9. Propositiones y varios

Atentamente,

ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
RECTOR – ITM"

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 12](#)

1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan Camilo Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de ex rectores universitarios
- Alejandro Olaya Dávila- Representante Sector Productivo (Quien se posesiona en esta sesión)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Alejandro Villa Gómez – Rector (Conexión Vía Microsoft Teams)
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Juan Jairo García González - Director de Control Interno

Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Nidia Torres Holguín – Jefa del Departamento Financiero y Comercial

2. Posesión del representante del sector productivo

- El Presidente Juan Camilo Palacio procede a tomar el juramento al representante del sector productivo Alejandro Olaya Dávila, indicando que su elección para un nuevo periodo fue decidida por unanimidad del Consejo Directivo, lo cual da cuenta del gran trabajo que se viene realizando desde esta representación.

3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura del orden del día aclarando que el docente que realizó la solicitud de aprobación del año sabático y el cual estaba agendado como punto de la agenda, elevó al Consejo Directivo escrito solicitando que el punto no sea discutido ni aprobado por este órgano, sustentando esta petición en que el mismo no se concedió en los términos que lo requiere. El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua solicita que se de lectura a la carta elevada por el docente.

Se aprueba el orden del día por los consejeros, incluyendo la solicitud del docente de hacer lectura a la carta de solicitud de retiro.

Siendo las 08:07 am ingresa la representante de los egresados Deisy Salazar:

4. Aprobación del Acta No. 11 de 2024

- El Secretario General manifiesta que el Acta No.11 recibió unas observaciones de fondo por parte del equipo jurídico del Secretario de Hacienda, las cuales fueron incorporadas al acta, por lo que procede a someter a consideración de los consejeros la aprobación de la misma. Se aprueba con seis (6) votos de los miembros del Consejo Directivo.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya, se abstiene de votar la misma toda vez que no estuvo en dicha sesión.

5. Informe rectoral (Proyectos estratégicos: Nueva oferta académica ITM- Plan de Desarrollo Académico)

- El Rector Alejandro Villa expresa al Consejo Directivo que el video recoge en 4 minutos máximo la gestión institucional de los temas más relevantes del mes y a renglón seguido se presentará uno de los diferentes temas estratégicos. En el Consejo pasado se revisó la

propuesta de infraestructura física y para este Consejo Directivo se trae la propuesta de la nueva oferta, la oferta existente y la revisión del proceso de activación de la planta docente, en el cual se encuentra en la actualidad una convocatoria para proveer 25 plazas nuevas y se proyecta para el 2025, proveer 30 plazas más. Adicional a lo anterior, recuerda a los consejeros la invitación para la inauguración del primer centro coreano para Latinoamericana, es una estrategia que nace del relacionamiento con Corea desde hace dos años. El Centro se encontraba ubicado en la biblioteca de la sede Robledo y estará acompañado del alcalde, secretarios de despachos, aliados, estratégicos entre otros actores.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya hace la pregunta de ¿Si el Centro Coreano estará enfocado solo a temas culturales o si también está asociado a temas de tecnología? A ello, el Rector Alejandro Villa indica que el nombre hace alusión a la cultura coreana, pero estará enmarcado también en temas de industrias creativas, desarrollos científicos, entre otros aspectos.

El informe rectoral y el video de presentación puede ser consultado [aquí](#)

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona extiende un reconocimiento a la labor que se viene realizando desde las Direcciones de Biblioteca y Bienestar, toda vez que ya se ve una muy buena gestión desde ambas dependencias, acompañadas de una agenda cultural. Manifiesta que le preocupa que la institución haya alcanzado un gran número de inscritos y que esto signifique al final de semestre un aumento en la deserción, por lo que se debe aumentar las acciones de permanencia para los estudiantes, así como una articulación con los estudios de básica y secundaria, que permita continuar su proceso formativo de manera continua y de vocación. Agrega, indicándole al Director de Sapiencia, que se debería revisar la ocupación de C4TA y el uso que tiene la institución de los espacios en esta sede. Considera que se puede revisar la posibilidad de que se le entregue al ITM la administración de C4TA, debido a que el uso de la sede es en mayor medida de la institución y con el objetivo que tiene el distrito de apuntar a una ciudad enmarcada en Distrito Cinema, por lo que se va a dar una mayor proyección de la Facultad de Artes y Humanidades requiriendo mayor espacio. De manera adicional manifiesta que le preocupa el tema de “U en mi región”, toda vez que, en sesiones pasadas del Consejo Directivo, junto con el representante de los egresados, se realizaron unas recomendaciones y precisiones sobre cómo se estaba llevando el proceso en los municipios el año pasado, por lo que hace la pregunta de ¿Cuáles son los ajustes que se hicieron al programa y si en realidad estamos frente a una descentralización de la oferta? Debido a que esta última, implica trasladar no solo la oferta académica, sino la oferta de bienestar institucional, la oferta de permanencia entre otros aspectos; que incluya una educación de calidad. Por lo que hace la pregunta de ¿Cómo se presenta la oferta en estos aspectos para los estudiantes de este proyecto? ¿Cómo se presta el servicio de Dirección de Bienestar, Permanencia, ¿entre otros?, y añade: ¿Cuántos estudiantes hay grupo y si se está cumpliendo el punto de equilibrio para no generar pérdidas al programa? Por último, eleva la petición al Distrito de que informe ¿Cómo va a ser el aporte del programa cero hambre del distrito, en la creación de nuevos cupos para el restaurante universitario?

- La representante de los egresados Deisy Salazar, solicita que se agregue a estos informes la gestión que realizan desde la institución con los egresados, toda vez que considera que el informe puede ser ampliado con la gestión que realiza la institución con este grupo de la comunidad ITM, por lo que es necesario la visibilidad de esta gestión y lograr un mayor apoyo de estas actividades; revisando los aportes pertinentes que se puede realizar desde el Consejo Directivo y que permitan la vinculación de los egresados a temas como el Restaurante universitario, internacionalización, entre otros.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz manifiesta que la sede de C4TA fue creada con la finalidad de ser un espacio de encuentro y sinergia entre las tres instituciones y no la concentración de algún programa en específico, desde Sapiencia lo que se trata de equilibrar desde la necesidad y la pertinencia de los espacios, es el uso de la ciudadela por parte de las 3 IES del Distrito. En todo caso, indica que se seguirá revisando la solicitud que realiza el representante de los estudiantes. Con Respecto a la estrategia Cero Hambre, se busca que todos los ciudadanos se sumen desde aportes en especie o aportes en dinero, por lo que la tarea del ITM es revisar la necesidad que tiene de los estudiantes y mirar si se

aporta desde la estrategia o, por lo contrario, si el ITM aporta desde la propuesta del Restaurante Universitario que se desarrolla desde el plan de desarrollo actual.

- El Presidente Juan Camilo Palacio indica que se debe salir de la concepción de la calidad en el marco de la comercialización y lo que se debe buscar, es impactar en las comunidades y los territorios; por lo que se reconoce la labor que viene realizando la institución y considera que sí se debe revisar como más se puede llegar a estos lugares.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua manifiesta que valora la ampliación de cobertura que se está teniendo, pero ello debe estar acompañado en la implementación de estrategias que logren mantener dicha cobertura y que va a traducirse necesariamente en gastos de personal docente, administrativo y contratista, por lo que considera debe revisarse las transferencias por el rubro de funcionamiento a la institución. Adiciona que, el mensaje para la "U en mi región", es revisar como se está realizando la optimización del recurso de la institución en estos programas, así como revisar cómo está la estrategia implementada, cuál es el compromiso del ITM y cuál el compromiso de las alcaldías.

- El Presidente Juan Camilo Palacio solicita que para el próximo Consejo Directivo se traiga la información de los estudiantes matriculados y a su vez, cuántos estudiantes han cancelado matrícula (todo a la fecha de realización del Consejo Directivo), para verificar el tope de deserción.

- La Vicerrectora Marcela Omaña presenta al Consejo Directivo la propuesta de la línea que apunta a la diversificación de la oferta del ITM, recogiendo elementos del Plan de Desarrollo Académico, el cual se viene trabajando desde hace dos años en la institución y que tiene como objetivos:

Objetivo 1. Identificar las **brechas existentes** entre la situación educativa actual y la deseada, de acuerdo con las **tendencias de la educación superior** y a su vez las **necesidades y expectativas** de las principales partes de interés, en atención a **perspectivas locales y globales**.

Objetivo 2. Analizar la **pertinencia de los programas académicos** de educación superior que hacen parte de la oferta actual del ITM, con **criterios de calidad, en contraste con los requerimientos del sector social y productivo** y de las principales partes de interés. Lo que constituye un aspecto clave para fomentar la competitividad de la Ciudad y del País bajo una perspectiva global.

Objetivo 3. Diversificar la oferta educativa del ITM, a través de la implementación de **propuestas de áreas curriculares y proyectos académicos pertinentes social y académicamente**, en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo 4. **Establecer ruta académica y definición de proyectos** que constituyan base para la formulación de los planes de modernización de la infraestructura tecnológica y física, estrategias de crecimiento en cobertura, cuerpo docente y demás planes maestros

El Plan de desarrollo académico es una:

- Hoja de ruta que le permite a las demás dependencias proyectar sus funciones en políticas, programas o proyectos.
- Establece los objetivos y estrategias que la institución seguirá para mejorar la calidad de su educación.
- Está alineado con la misión y la visión del ITM.
- Refleja los valores y principios que el ITM quiere promover en su comunidad académica.
- Tiene en cuenta las necesidades y expectativas de los estudiantes, los profesores y los investigadores.

- Cuenta con un diagnóstico estratégico que permite orientar las apuestas para el proceso académico de la institución con unos ejes estratégicos (ideas de futuro) orientados por el Proyecto Educativo Institucional PEI.

Los objetivos se encuentran orientados por el desarrollo de los cinco componentes misionales que son: Docencia, Extensión y Proyección Social, Investigación, Internacionalización y Bienestar Institucional y se desarrolla a través de 8 ideas de futuro. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- El Presidente Juan Camilo Palacio y el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indican que es muy importante revisar la propuesta de Cluster y de la formación en niveles precedentes, de manera que los estudiantes que accedan a los mismos, efectivamente vean reflejado sus estudios en bachillerato y media técnica, ya sea en un primer o segundo semestre de una carrera, así como el fortalecimiento del sistema de créditos y de manera adicional, que los programas no tengan costo único, sino dependiendo de la formación, el número de créditos y las necesidades de inversión del programa. Adicional a ello, sugieren que debe revisarse las visitas a los colegios para que se les permita conocer la oferta de la institución y a partir de allí, los estudiantes puedan escoger la carrera o el programa que más se alinee a sus intereses.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que debe revisarse por parte del Distrito, cuál va a ser el aporte desde lo financiero, para lograr que los proyectos estratégicos que se están trayendo al Consejo Directivo, efectivamente se puedan materializar.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya insta a la institución para que siga desarrollando esas ideas de futuro, en donde se tengan los referentes de flexibilidad, calidad y ampliación de la oferta abierta, que va a permitir una conversación con docentes, estudiantes y la comunidad en general. Asimismo, hace la pregunta ¿Si se tiene proyectado la certificación de esos aprendizajes específicos que se vaya logrando en los procesos formativos? A ello, Vicerrectora Marcela Omaña indica que este es un elemento fundamental que se encuentra considerado dentro de las metas de corto mediano y largo plazo, en la implementación de estas rutas formativos.

- El representante de Ex Rectores José Maya indica que en temas de estadísticas se ha encontrado que las ciencias básicas no se encuentran enfocados entre lo práctico y la necesidad del aprendizaje de estas materias, por lo que sugiere que se debe repensar la manera en cómo se enfocan o se explican estas materias a los estudiantes en los primeros semestres, que permitan lograr la conexión de las ciencias básicas y la práctica propia de los programas.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona sugiere que primero se agote el punto relacionado con la suscripción de contratos y/o convenios internacionales y luego se apruebe el anteproyecto de presupuesto. Esta solicitud es sometida a consideración de los consejeros, quienes aprueban por unanimidad.

6. Aprobación del proyecto de "por medio del cual se autoriza al rector a suscribir contratos o convenios con instituciones o gobiernos extranjeros o con instituciones internacionales"

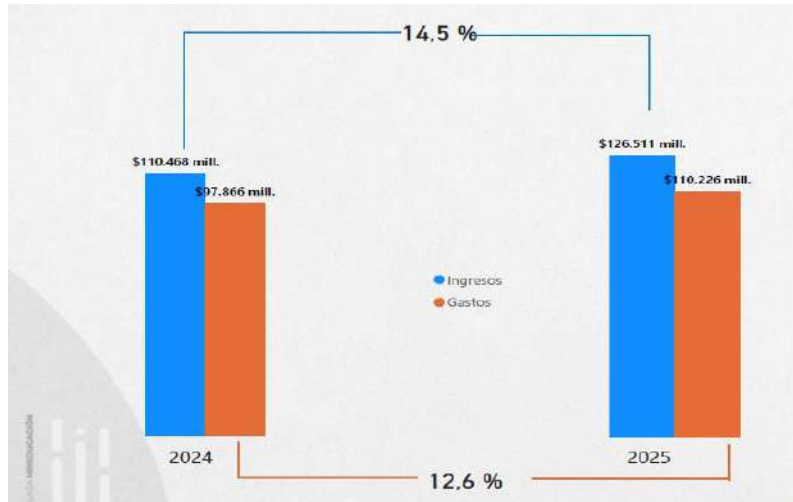
- El Secretario General recuerda que en año 2022 el Consejo Directivo decidió delegarle al Rector la competencia establecida en el Literal O del Artículo 18 del Estatuto General, que consiste en autorizar al rector para la suscripción de contratos o convenios con instituciones o gobiernos extranjeros o con instituciones internacionales, razón por la cual se suscribió el acuerdo No.014 del 2022. La facultad delegada se le otorgo por dos años y con la condición de que los contratos y convenios, así como sus actividades delegadas, debían ser informadas al Consejo Directivo en el respectivo informe rectoral. Agrega, que a través del Comité de Vicerrectores se está haciendo seguimiento a la ejecución de los contratos y convenios suscritos.

Expresa que el día de hoy, se trae al Consejo Directivo la solicitud de delegar nuevamente la autorización por el periodo rectoral faltante, esto, es decir, hasta el 29 de noviembre de 2025.

- Se aprueba por unanimidad de los consejeros el proyecto de acuerdo "por medio del cual se autoriza al rector a suscribir contratos o convenios con instituciones o gobiernos extranjeros o con instituciones internacionales"

7. Aprobación del anteproyecto de presupuesto 2025 (Agregado de Funcionamiento)

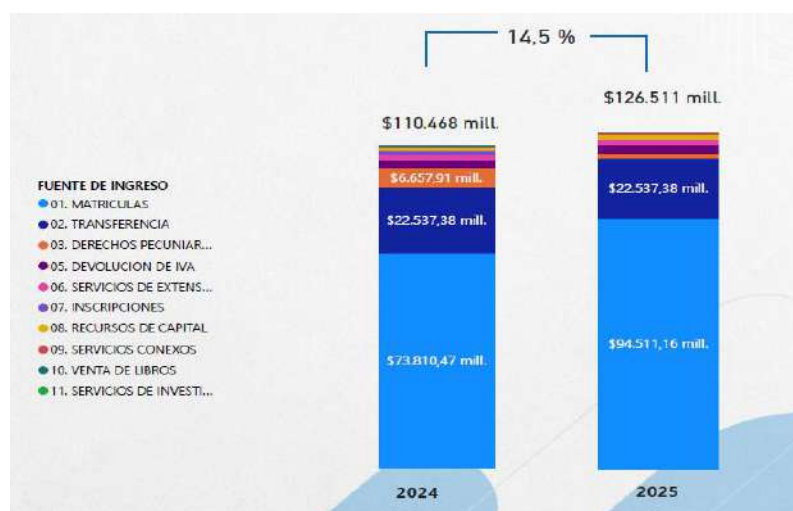
- La Jefe del Departamento Financiero inicia la presentación con el comparativo del ingreso versus las necesidades de funcionamiento aprobadas para el 2024 y las que se proyectan para el 2025.



Importante tener en cuenta que en el gasto se está proyectando el incremento de 30 docentes para el mes de junio, fecha en la cual se espera el inicio de los docentes que ingresarían en el concurso de plazas para el 2025 y se tiene proyectado para el mes de enero cubrir las necesidades de funcionamiento de los 25 docentes que se espera ingresen este año por el concurso que está en curso.

Por lo anterior, se tendría para el 2025 una proyección de ingresos de \$ 126.511.069.223,000 Mil Millones, una proyección de gastos de \$110.225.888.476,000 Mil Millones, quedando para trasladar la suma de \$ 16.285.180.747,000 Mil Millones, los cuales se proponen sean llevados a los proyectos de inversión.

Los ingresos se encuentran proyectados así:



Se tiene una proyección de matrícula en la cual se incluyen los derechos pecuniarios, con una meta de 26.000 estudiantes y se contempla una revisión de los criterios de exclusión de Sapiencia, que se espera sean revisados en razón a la permanencia. Por transferencias de Distrito, se recibiera alrededor de \$ 22.537.377.293,000 Mil Millones y se recibió el anuncio del Distrito que estas transferencias no aumentarían para la vigencia 2025. Por devolución del IVA se espera el ingreso de \$ 3.314.093,000 Mil Millones, dada las sumas

de dinero que se recibieron por la suscripción de convenios interadministrativos, entre otros ingresos.

Asimismo, la ejecución de gastos se proyecta de la siguiente manera:



Por último, se trae para aprobación del Consejo Directivo la proyección de ingresos y gastos de funcionamiento, aforando la suma de \$110.225.888.476,000 Mil Millones, en funcionamiento y aforando la suma de \$ 16.285.180.747,000 Mil Millones, para los proyectos de inversión, cuya distribución se traería en el mes de diciembre con la aprobación de la distribución de las sumas de inversión dadas por el Distrito.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita que para el presupuesto se debe tener en cuenta la implementación del Rediseño Institucional, toda vez que se ha hecho una inversión por parte de la institución para el diagnóstico del mismo y no se ha logrado su implementación, asimismo, solicita a la Vicerrectora General que se empiece a realizar la implementación de aquellos aspectos del rediseño que no necesitan presupuesto. Le indica al Director de Sapiencia que le preocupa la disminución de los aportes de matrícula cero que viene realizando esta entidad a la institución, además que se viene disminuyendo los estudiantes beneficiarios de la política de matrícula cero, por lo que si bien se viene trabajando en modificar los criterios de exclusión, considera que dicha modificación debe aplicar desde el semestre 2024-2 y no desde el 2025- 1, toda vez que esto impactaría de forma negativa los estudiantes beneficiados para el ITM.

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que le preocupa las sumas de transferencias de funcionamiento, toda vez que se advierte que las mismas no se incrementaron para el presente año, se habla del aumento de la cobertura y la permanencia, pero desde el Distrito de Medellín, no se está realizando los aumentos en el presupuesto que se requieren para el cubrimiento del aumento en cobertura que ha realizado la institución. Indica que las transferencias de funcionamiento desde el 2017 al 2025 han estado por debajo del IPC, por lo que la brecha en las sumas de dinero que se requieren para el pago de servicios con los recursos de funcionamiento, no van a tener el aumento y deberán ser cubiertos por la institución; si se hace el cálculo de cuanto es la suma que con el aumento del IPC se está dando al ITM, es la suma de 13 Mil Millones de pesos, por lo que la suma a cubrir por funcionamiento es casi la mitad del presupuesto.

- La representante de las Directivas Académicas manifiesta que con la Secretaria de Hacienda se tiene una mesa de trabajo especialmente para las sumas de inversión. Desde el Distrito se viene trabajando en una política en la cual se solicita a las dependencias la reducción de las solicitudes de destinación de inversión en un 20%, pero el Secretario de Hacienda es consciente del esfuerzo institucional y el aporte a la cobertura, por lo que solo se está haciendo la reducción del 5%, para el primer semestre y que serían reconocidas para el segundo semestre. Considera que lo más seguro, con relación a las cifras de funcionamiento que se están presentando, no han sido puestas de presente a la administración distrital, por lo que sería importante ponérselas a consideración. A lo anterior, el representante de los estudiantes Esteban Carmona solicita revisar si él y el representante de los docentes pueden ser invitados a estas mesas de trabajo.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya manifiesta que le gustaría ver, con el presupuesto o las transferencias de funcionamiento y de inversión que se recibe, cuánto puede realmente la institución crecer con estas sumas de dinero en cobertura, permanencia, planta docente y otras aristas, de manera que la educación este debidamente financiada, conforme la capacidad presupuestal.

- La representante de los egresados Deisy Salazar indica que adicional a los análisis solicitados, debe tenerse en cuenta que se acerca la necesidad de implementación del rediseño institucional por lo que se debe revisar si el mismo se encuentra previsto en los gastos y en caso de que no, ¿Cuál sería la suma que se requiere para su implementación? La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña manifiesta que hoy se debe actualizar las sumas del rediseño, las cuales se tiene proyectadas para el 2023, pero en todo caso la implementación del mismo no puede realizarse en su totalidad, por lo que se viene trabajando con la U de A en la posibilidad de priorizar su implementación por etapas, a partir de la revisión con el Consejo Directivo de los temas que deben priorizarse.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que para efectos del acta va a presentar al Consejo Directivo las cifras de estudiantes que se encuentran excluidos con base en matrícula cero. Hace énfasis que la educación si es una prioridad para esta administración y por ello se viene trabajando con los representantes de estudiantes y otras personas la modificación de la reglamentación de matrícula cero, por lo que se espera que esta sea firmada por el alcalde antes de la finalización de año y es por ello, que en el momento no es posible la aplicación de esta nueva reglamentación al periodo 2024-2, salvo que el acto administrativo a adoptar a si lo establezca. Adicional, que en esta reglamentación no se contempla solo matrícula cero, sino también becas para posgrados, entre otros programas de financiación a cargo de Sapiencia

- Se aprueba la propuesta de ingresos y gastos del anteproyecto de funcionamiento, así como la propuesta de aforar la suma de \$110.225.888.476 Mil Millones, en funcionamiento y aforando la suma de \$ 16.285.180.747 Mil Millones para los proyectos de inversión.

8. Proposiciones y varios

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace un llamado al gobierno nacional para que se realice una reunión con el Ministerio de Educación para la revisión de las necesidades de la institución. Informa al Consejo Directivo que el día jueves falleció un estudiante de la "U en mi Barrio", que se encuentra en los diferentes colegios, por lo que considera que debe revisarse la reestructuración de los servicios de Bienestar en estos programas y en el de la "U en mi región". Y, por último, expresa un reconocimiento a la Dirección de Bienestar en la adquisición de los uniformes de los torneos internos, así como la participación en ASCUN.

- Conforme lo solicitado, por el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, el Secretario General procede a realizar la lectura de la carta del docente que retiro su solicitud de año sabático y la cual puede ser consultada [aquí](#). El Secretario General indica que se dio traslado a la Jefatura del Departamento de Personal para el inicio del respectivo procedimiento disciplinario, en caso de ser procedente. A lo anterior, el Presidente Juan Camilo Palacio solicita al Secretario que mantenga informado al Consejo Directivo del proceso que se adelante, conforme la queja anterior.

Siendo las 10:39 am se levanta la sesión y se firma por el presidente y el Secretario del consejo



JUAN CAMILO PALACIO SÁNCHEZ
Presidente del Consejo Directivo



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General